



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Lopez, Antonio Castillo, Pasqual Espinosa, Gregorio Carrascosa, Antonio Donate, y Nicolas Turco Turco

Notas

Se leyeron las notas del Cavildo antecedente y la Cedula que se dio en su maldixencia

Una las excepciones del num. de escriu. y Procuradores

Viose una R. Provision de V. M. y venores de la R. Chancilleria de Granada su fecha veinte y dos de enero de este presente año, dando traslado a este Ayuntamiento de la peticion manovrada en aquel superior Tribunal por parte del numero de escrivano y Procuradores de esta Ciudad, para q. se les mande dar copia testimonada de una R. Cedula de V. M. y Provision desta R. Chancilleria que los favoreze, y declara las excepciones q. corresponden a estos empleos. La Ciudad havienlo oido, Acordo, para conferir y resolver sobre este asunto se cite generalmente a todos los Cavalleros Revisores dandose para ello citacion al Portero en la forma q. de acorumbra, y lo quedaron los presentes

Recluta

Viose un pasaponte concedido por el Ex. mo. Señor D. Sevastian de Cebalva Secretario de estado, y del Despacho universal de la Guerra dado en Buen Retiro a quinze de noviembre del año pasado de proximo, que contiene licencia por seis meses a un oficial, dos sargentos, y doce Caros del Regimiento de Infanteria de Navarra para reclutar gente voluntaria para el mismo en esta Ciudad y su Reyno. Y havienlo oido Acordo q. los Cavalleros Comisarios de Guerra les proporcionen Casa en donde comodamente puedan evacuar su encargo, y que con efecto se tomen las notatarias correspondientes en la escrivania de Ayuntamiento y Contaduria de Su Mage. para los efectos y dchos que se le han he

Arista els. Menchiron la Comis. de Reclutas

fabonar a esta Ciudad. Teniendo presente la Ciudad la lexima ocupacion en q. se halla el Sr. D. Alexo Manresa Rexor asistiendo a su padre en la grave y penosa enfermedad que padese y q. por ello no puede acudir a las urgencias que cada dia ocurren a dha Comisaria nombro en lugar y hasta tanto q. se desembaraze de su cuidado al Sr. D. Luis Menchiron Revisor